



## Presupuesto nacional 2025: Cumplir con Chile

Jacqueline Cárdenas Millar  
Delegada Presidencial (s) de  
la Provincia del Biobío

La noche del domingo 29 de septiembre el Presidente de la República, Gabriel Boric, daba a conocer al país la robusta propuesta del Presupuesto de la Nación para el año próximo, siendo en términos reales un 2,7% mayor que el del año anterior. En el documento de 65 páginas, se consolidan los avances en seguridad pública, seguridad económica y seguridad social, resaltando el compromiso del gobierno con la responsabilidad fiscal.

En este tercer presupuesto de la actual administración, se continúa con un fuerte impulso con más seguridad para dar tranquilidad a las familias; más crecimiento y empleo para todas las regiones; y más justicia social, colocando el foco en el Plan de Emergencia Habitacional, el Sistema Nacional Chile Cuida, el acceso a la salud, la cultura (que crece un 60%) y el deporte.

La propuesta del gobierno busca mejorar nuestras regiones con más obras públicas para tener más empleo y desarrollo en nuestras ciudades y barrios; teniendo en su centro avanzar en el bienestar de las familias. El gobierno del Presidente Boric está cumpliendo, construyendo un Chile que crece, un Chile justo y seguro.

En ese contexto, la propuesta de la Dirección de Presupuestos (Dipres) para la Región del Biobío, aumentó en un 11% el presupuesto para el Gobierno Regional (Gore) del Biobío para el 2025, en comparación al año anterior, situación que es vista con buenos ojos por economistas locales quienes colocan el acento en los siempre necesarios mecanismos de control.

Este es un presupuesto que se hace cargo de las necesidades de la ciudadanía, en el ámbito de lo que hemos denominado las tres seguridades: la seguridad pública, económica y social.

Precisamente, la seguridad pública y la justicia, tuvo un incremento de US \$1.500 millones lo que permitiría sumar 243 efectivos a la Policía de Investigaciones (PDI) y 1.300 nuevos funcionarios a Carabineros. La seguridad es la prioridad de Chile y también del gobierno, y seguiremos invirtiendo para fortalecer igualmente el resguardo de nuestras fronteras.

También, se destinarán más de \$28 mil millones para enfrentar el crimen organizado en las cárceles, instalando inhibidores de señal en 7 penitenciarías, el equipamiento policial verá mejoras; se repondrán más de mil vehículos; se financiará un Sistema de Huella Balística para investigar homicidios; y la creación del Ministerio de Seguridad Pública.

Por cierto, no ha sido una tramitación fácil, pues el debate y las votaciones han mostrado, en general, a una oposición negando recursos fundamentales para diversas áreas y carteras. Sin embargo, esto no ha pasado desapercibido para la ciudadanía, así al menos lo hemos percibido en nuestros recorridos y visitas que realizamos por los distintos territorios de la región del Biobío, donde la gente ha mostrado su preocupación por el rechazo sufrido en su momento contra diversas partidas como las de Fonasa y los Servicios de Salud, o el insólito rechazo al financiamiento del programa "Chile Crece Contigo" a cargo de la Subsecretaría de la Niñez, entre otros.

Sin embargo, en el avance mismo de la discusión en los distintos trámites del presupuesto, se han logrado ir reponiendo recursos, como por ejemplo, todas las partidas de Cultura, los gastos reservados de la Subsecretaría del Interior, entre otros.

A la fecha, también se han lograron aprobar las 18 primeras partidas y se terminaron de revisar las 14 restantes, correspondientes a los ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, Secretaría General de Gobierno, Desarrollo Social y Familia, Secretaría General de la Presidencia, Energía, Medio Ambiente, Deporte, Mujer y Equidad de Género, Culturas, Ciencia, el Ministerio Público, Servicio Electoral, Gobiernos Regionales, el Tesoro Público y el articulado del proyecto de ley.

Cabe destacar que las eventuales discrepancias entre la Sala del Senado y la Cámara de Diputadas y Diputados, deberán ser resueltas por una Comisión Mixta durante la semana del 25 de noviembre. Finalmente, la Ley del Presupuesto 2025 debe ser despachada por el Congreso a más tardar el 29 de noviembre: para Cumplir con Chile.